



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

JCE
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2020 JAN 27 P 5:50

División de Almacén

DDAL/31/2020
Santo Domingo, Rep. Dom.
27 de enero 2020

RECIBIDO

POR

Al : **Comité de Compras y Contrataciones de la J.C.E.**

Vía : **Dr. Pablo I. Garrido Medina**
Director General Administrativo

Asunto : **Aceptación de cambio de marca de papel higiénico.**

Anexo : **Comunicación CCC/081/2020 y Anexos que Cita.**

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención, a la solicitud de cambio de marca del papel Higiénico, contenida en la comunicación anexa, suscrita por el Lic. Leonardo García, en su calidad de Coordinador. Esta División de Almacén, es de opinión que puede aceptarse el cambio del papel higiénico marca Hogar, por el Níveo; ya que, aunque éste último es de menor calidad, el cambio no es tan significativo.

Sin otro particular,

Atentamente

Dr. Nelson Montás Quezada.
Encargado



387602